

APÉNDICE VI

Relación de Centros de Reclutamiento

01 Álava. Dirección: Calle Postas, 52-54. Código postal: 01071. Teléfono: 945 25 14 33.

02 Albacete. Dirección: Plaza de Gabriel Lodares, 2. Código postal: 02071. Teléfono: 967 23 98 97.

03 Alicante. Dirección: Calle Colombia, 3. Código postal: 03010. Teléfonos: 96 525 25 90-525 25 61.

04 Almería. Dirección: Calle General Luque, 2. Código postal: 04071. Teléfonos: 950 23 27 41-23 35 11.

05 Ávila. Dirección: Paseo de San Roque, 9. Código postal: 05071. Teléfono: 920 22 14 39.

06 Badajoz. Dirección: Avenida Fernando Calzadilla, 8. Código postal: 06071. Teléfonos: 924 23 29 86-23 25 57.

07 Baleares (P. Mallorca). Dirección: Calle Mateu Enric Lladó, 40. Código Postal: 07071. Teléfonos: 971 71 21 78-71 31 79.

08 Barcelona. Dirección: Calle Tcol. González Tablas, sin número. (Cuartel del Bruch), Pedralbes. Código postal: 08034. Teléfonos: 93 280 44 44-280 28 09.

09 Burgos. Dirección: Calle Vitoria, 63. Código postal: 09006. Teléfonos: 947 22 41 87-22 44 16-22 35 00.

10 Cáceres. Dirección: Avenida de las Delicias, sin número. Código postal: 10071. Teléfono: 927 22 49 05.

11 Cádiz. Dirección: Paseo de Carlos III, 3, bajo. Código postal: 11003. Teléfono: 956 21 20 86.

12 Castellón. Dirección: Avenida del Mar, 19. Código postal: 12071. Teléfono: 964 22 08 00.

13 Ciudad Real. Dirección: Calle Altagracia, 56. Código postal: 13003. Teléfonos: 926 22 13 76-25 55 00.

14 Córdoba. Dirección: Calle Lope de Hoces, 5. Código postal: 14071. Teléfonos: 957 29 14 99-29 16 41.

15 A Coruña. Dirección: Avenida Alférez Provisional, 7. Código postal: 15071. Teléfonos: 981 12 23 35-12 17 52.

16 Cuenca. Dirección: Parque San Julián, 14. Código postal: 16002. Teléfonos: 969 21 21 15-21 15 66.

17 Girona. Dirección: Calle Emili Grahit, 4. Código postal: 17071. Teléfonos: 972 20 01 28-20 26 35-20 46 98.

18 Granada. Dirección: Campo del Príncipe, sin número. Código postal: 18009. Teléfono: 958 22 68 28.

19 Guadalajara. Dirección: Calle Madrid, sin número. Código postal: 19071. Teléfonos: 949 21 17 08-21 58 60-23 17 94.

20 Guipúzcoa (San Sebastián). Dirección: Calle Sierra de Aralar, 51. Código postal: 20071. Teléfono: 943 47 03 75.

21 Huelva. Dirección: Avenida Fuerzas Armadas, sin número, Cuartel del Carmen. Código postal: 21071. Teléfono: 959 22 02 42.

22 Huesca. Dirección: Calle Padre Huesca, 51. Código postal: 22071. Teléfono: 974 24 41 11.

23 Jaén. Dirección: Plaza Troyano Salaverry, sin número. Código postal: 23008. Teléfonos: 953 22 18 33-22 19 96.

24 León. Dirección: Calle General Lafuente, 5. Código postal: 24071. Teléfonos: 987 23 72 08/22 57 69.

25 Lleida. Dirección: Calle Onofre Cervero, 3. Código postal: 25071. Teléfono: 973 23 09 85.

26 La Rioja (Logroño). Dirección: Calle Chile, 54. Código postal: 26005. Teléfono: 941 22 80 61.

27 Lugo. Dirección: Calle San Fernando, sin número. Código postal: 27071. Teléfonos: 982 24 10 24-24 26 58.

28 Madrid. Dirección: Calle Quintana, 5. Código postal: 28071. Teléfono: 91 542 25 35.

29 Málaga. Dirección: Paseo de La Farola, 10. Código postal: 29071. Teléfonos: 95 221 37 74-221 92 23.

30 Murcia. Dirección: Paseo de Garay, sin número. Código postal: 30071. Teléfono: 968 21 72 28.

31 Navarra (Pamplona). Dirección: Calle General Chinchilla, 10, 1.º Código postal: 31002. Teléfonos: 948 22 55 48-22 58 28.

32 Orense. Dirección: Calle Paseo, 35. Código postal: 32071. Teléfonos: 988 37 28 10-37 28 11.

33 Asturias (Oviedo). Dirección: Calle Lepanto, sin número. Código postal: 33071. Teléfonos: 98 525 14 25-525 15 75.

34 Palencia. Dirección: Calle Casado de Alisal, 2. Código postal: 34071. Teléfonos: 979 74 27 47-74 25 66.

35 Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria). Dirección: Calle Real del Castillo, 152 (Risco de San Francisco). Código postal: 35014. Teléfono: 928 38 25 56.

36 Pontevedra. Dirección: Calle Pastor Díaz, sin número. Código postal: 36002. Teléfonos: 986 85 18 73-85 18 13.

37 Salamanca. Dirección: Calle Alfonso de Castro, 34, segunda planta. Código postal: 37071. Teléfono: 923 22 08 78.

38 Tenerife (Santa Cruz de Tenerife). Dirección: Avenida 25 de julio, 3, bajo. Código postal: 38071. Teléfonos: 922 27 60 60-27 60 20.

39 Cantabria (Santander). Dirección: Plaza Porticada, sin número. Código postal: 39071. Teléfonos: 942 21 11 35-21 20 23.

40 Segovia. Dirección: Calle Puente de Santí Spiritus, 2. Código postal: 40071. Teléfonos: 921 46 11 53-46 11 56.

41 Sevilla. Dirección: Avenida Eduardo Dato, 21. Código postal: 41005. Teléfonos: 95 453 82 28-453 85 68-453 86 30.

42 Soria. Dirección: Alférez Provisional, sin número (Cuartel de Santa Clara). Código postal: 42003. Teléfonos: 975 22 79 72-23 22 75.

43 Tarragona. Dirección: Rambla Vella, 4. Código postal: 43071. Teléfonos: 977 21 68 10-23 15 50.

44 Teruel. Dirección: Avenida de Sagunto, 11. Código postal: 44002. Teléfono: 978 60 21 36.

45 Toledo. Dirección: Cuesta Alcázar, sin número. Código postal: 45071. Teléfonos: 925 25 26 81-25 37 56.

46 Valencia. Dirección: Calle General Gil Dolz, 6. Código postal: 46010. Teléfono: 96 369 47 54.

47 Valladolid. Dirección: Fray Luis de León, 7. Código postal: 47003. Teléfonos: 983 30 69 22-30 26 33.

48 Vizcaya (Bilbao). Dirección: Calle Urizar, 13. Código postal: 48071. Teléfono: 94 422 01 71.

49 Zamora. Dirección: Avenida Requejo, 14. Código postal: 49071. Teléfono: 980 52 15 46.

50 Zaragoza. Dirección: Vía San Fernando, sin número. Código postal: 50071. Teléfonos: 976 25 38 88-25 12 00.

51 Ceuta. Dirección: Calle Marina Española, 2, cuarta planta. Código postal: 51071. Teléfono: 956 51 26 96.

52 Melilla. Dirección: Calle Concepción, 2. Código postal: 52071. Teléfono: 952 68 19 19.

53 C.R. Residentes en el extranjero (C.R. REX). Dirección: Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30. Código postal: 28071. Teléfono: 91 320 25 00.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1010 *ORDEN de 11 de enero de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública (2/99) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto 3.º del Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyan en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante órgano judicial competente (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 11 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Hacienda

TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid.
Sede: Madrid

Plaza: 1. Denominación del puesto: Presidente. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 5.610.264 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Pertenencia a Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o de Interventores y Auditores del Estado. Experiencia en gestión tributaria. Resolución de recursos y dirección de equipos.

Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYME

Gabinete de Secretario de Estado

Plaza: 2. Denominación del puesto: Secr. Dtor. Gab. Secretario Estado. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 569.268 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Méritos preferentes: Experiencia en Secretarías de altos cargos. Archivo. Documentación administrativa. Procedimiento administrativo. Tratamiento de textos. Hoja de cálculo. Base de datos. ICEX.

Secretaría de Estado de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Subdirección General del Tesoro

Plaza: 3. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.825.036 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Conocimiento de contabilidad y gestión presupuestaria. Amplios conocimientos de gestión de tesorería. Dominio de inglés y francés.

Plaza: 4. Denominación del puesto: Coordinador de Área. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Conocimiento de contabilidad presupuestaria y del sistema de información contable. Conocimientos en los procedimientos de ordenación y pago del Tesoro Público. Conocimiento informático a nivel de diseño de especificaciones. Amplios conocimientos en la dirección de equipos humanos.

Subdirección General de Financiación Exterior

Plaza: 5. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.825.036 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Conocimientos en gestión de activos financieros y financiación. Conocimientos en gestión de riesgos de divisas. Conocimientos en gestión de riesgos de interés. Conocimientos en comercio exterior. Dominio de dos idiomas comunitarios.

Plaza: 6. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Conocimientos en gestión de deuda pública española. Conocimientos de matemáticas financieras. Conocimientos sobre operaciones con instrumentos derivados.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Subdirección General sobre Conductas Restrictivas de la Competencia

Plaza: 7. Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Licenciado en Derecho. Experiencia acreditada en política de defensa de la competencia. Dominio de los idiomas inglés y alemán.

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Secretaría del Presidente

Plaza: 8. Denominación del puesto: Jefe Despacho del Presidente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Conocimientos de idiomas. Experiencia en la elaboración de informes sobre disposiciones legales y sobre defensa de la competencia.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 199
(Lugar, fecha y firma)